

PROSPECTO DEL MENSAGERO,

Diario Universal de POLÍTICA, LITERATURA y ARTES.

Tenemos libertad, tenemos Patria, recobramos los derechos que nos aseguraba la Constitución de la Monarquía Española: obligación es de todo ciudadano el contribuir al bien general: la libertad de la imprenta sostiene á la libertad civil, ni existir puede la una sin la otra: lícito nos es ya decir lo que sentimos: no es un delito el comunicar uno sus pensamientos á los demás ciudadanos en beneficio de la Patria.

Las luces deben alumbrar á los que desean caminar acertadamente al bien general, evitando los escollos de la ignorancia, del error y de la maldad: el ejemplo de los siglos pasados nos servirá de guía para los presentes y de advertencia para los venideros: somos ricos de la ciencia de los sábios que nos precedieron, de sus aciertos, y aun tambien de los errores de los que se extraviaron, para que de este modo podamos huir de las peligrosas sendas, por donde ciega é incautamente corrieron al precipicio: sirvanos de feliz enseñanza la suerte próspera de las naciones que supieron conducirse con razon, con justicia, con templanza; que se constituyeron sólidamente en aquellas formas de gobierno que fueron las bases de una felicidad, no momentánea y dudosa, sino cierta y de larga duracion: muy notables ejemplos nos presenta la historia antigua y aun tambien la moderna, y nosotros no perderemos ocasion de recordarlos á nuestros lectores acompañándolos con las reflexiones que creamos oportunas.

Pero debemos escarmentar en la dura y cruel suerte de otros pueblos que en ríos de humana sangre buscaron frenéticos la libertad, y halláronse, al volver de su furor, encadenados para siempre por el despotismo; en aquellos que no contentos con el bien que disfrutaban, corriendo desafortunadamente en pos de lo mejor, perdieron su anterior dicha y cayeron en la desgracia. ¡Cuantos y cuan memorables casos nos presentan de tan fatal suerte no menos la historia antigua que la moderna, y cuan conveniente nos será el traerlos á la memoria!

Planta soberana y muy salutar es la de la libertad, pero delicada, que en pocos terrenos arraíga, á la que no todo clima ni toda estacion conviene, y que necesita un muy esmerado y bien entendido cultivo; derrócanla los huracanes, la marchitan los ardientes rayos del sol, la hielan los violentos y repentinos

frios: plácese y lozanea en los climas y estaciones templadas: la visteis florecer hermosa en el suave país de la Grecia, en las deliciosas costas del Asia, en la afortunada Italia: agradóse tambien en los riscos de la inmortal Helvecia: descansó, después de cruel y pertinaz lucha, en medio de las aguas del Océano, en la soberbia Albion: prevaleció, cultivada con esmero, en las pantanosas llanuras de los Bátavos. La Europa ha sido y es aquella parte del globo donde mas se ha complacido, y donde parece haber fijado su principal asiento.

¡Feliz España! no menos que otras naciones gozastes en tu benigno clima de tan precioso tesoro; algunos de los reinos que componen tu vasta monarquía fueron de los primeros de Europa á romper el yugo del feudalismo y á gozar de arreglada libertad. ¡Cuan heroico egemplo no acabas de dar á la Europa que atónita te admira por segunda vez en tus magnánimas empresas! Tú sola desafiastes animosa al opresor de las naciones, luchastes, vencistes, reconquistastes tu independencia: ahora, esforzada, generosa, prudente, cual conviene á tu noble alma, has recobrado tu libertad, has dado el egemplo de todas las virtudes: ni una sola lágrima ha costado tan memorable hazaña (*): sosténla con la misma justicia y moderación que la comenzastes, tu egemplo será único en los fastos de la historia.

Al fin pues de sostener y asegurar la libertad, que se funda en la observancia de la Constitucion y de las leyes, que de ella dimanar, de contribuir á la prosperidad nacional, á la felicidad de los pueblos, se dirige principalmente este periódico, el cual se dividirá en los artículos siguientes:

POLÍTICA.

Comprenderá discursos y reflexiones sobre las materias políticas, prefiriéndose siempre los asuntos mas análogos á las circunstancias del dia, que puedan contribuir á ilustrar y dirigir la opinion pública, presentando la nuestra con la imparcialidad que exige la buena fé y con la desconfianza del acierto, que no siempre se logra aun con el mayor anhelo, pues entre los que sinceramente desean la verdad resulta ésta del choque de sus encontradas opiniones.

A este artículo corresponden las observaciones acerca de las diferentes formas de gobierno tanto antiguos como modernos, las causas de su prosperidad ó decadencia, el cuadro de las naciones europeas, el grado de libertad de que cada una goza, las reflexiones sobre los principales sucesos públicos, con-

(*) Esto se escribía antes de que hubiesen llegado las fatales noticias de los trágicos y atroces sucesos de Cádiz, que hacen falsa, con tanto dolor de todos los buenos, una frase á la que la verdad prestaba toda su hermosura.

sideraciones sobre nuestra historia, en sus diferentes épocas, y en especial sobre nuestra Constitucion y nuestros códigos legales.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Abrazará cuantas contengan los periódicos extranjeros, ó podamos adquirir por correspondencias particulares, que interesen no menos á la curiosidad que á la ilustracion pública, y las acompañaremos con aquellas breves reflexiones, á que puedan darnos motivo. Como la mayor parte de las naciones gozan de un sistema representativo hablaremos de las sesiones de sus cámaras; pero solo aquella parte que sea de un interes general, ó que pueda tener inmediata relacion con el de nuestra patria.

NOTICIAS NACIONALES.

La extensa correspondencia que mantendremos con todas las provincias de la Monarquía, y aun con las de Ultramar en cuanto se pueda, nos pondrán en disposicion de reunir los datos necesarios para conocer los sucesos de cada pueblo, y cuanto en ellos se trabaje acerca de su prosperidad. Nos dedicaremos particularmente á reunir el mayor número de noticias estadísticas que nos sea posible.

LEGISLACION.

Se incluirán en este artículo todas las leyes, decretos, bandos, reglamentos que emanen de las correspondientes autoridades, y con el respeto, delicadeza y miramiento que exigen tan importantes materias, se harán aquellas reflexiones que nos parezcan adecuadas, tanto sobre la legislacion general, quanto sobre la particular. Luego de reunida la representacion nacional incluiremos un artículo destinado á las sesiones de Cortes, en el que se extractarán con la mayor extension que nos sea posible, los principales discursos de los señores diputados; y mientras se ventilen las cuestiones, expondremos, en las que nos parezca adecuado, nuestra particular opinion.

LITERATURA NACIONAL.

Anunciaremos todas las obras que salgan á luz, analizando las que nos parezcan de mayor importancia, criticando, con la moderacion y decencia debida, los defectos que creamos notar, y ventilando algunas de las cuestiones que en ellas se agiten y correspondan mas propriamente al principal objeto de nuestro periódico. No dejaremos de extractar algunas veces obras de nuestros antiguos en las que se haya tratado de asuntos políticos.

LITERATURA EXTRANJERA.

Daremos extensa noticia de las principales obras que se publiquen en los países extranjeros, en especial de aquellas que sean de mayor interes en la época actual, ó las que traten de nuestra nacion rebatiendo los errores en que muy á menudo suelen caer los extranjeros que hablan de ella.

Como continuación de los dos artículos anteriores reuniremos las opiniones é ideas principales que se manifiesten en los periódicos y papeles sueltos que se vayan publicando, para que de este modo nuestros lectores puedan conocer los progresos de la opinion pública; algunas veces nos contentaremos con meras indicaciones; otras formaremos extractos; pero siempre breves, exáctos é imparciales: para que se entienda el verdadero estado de la cuestion pondremos á la vista las opiniones contradictorias y razones en que cada autor las funda.

TEATROS.

En el estado actual de las naciones europeas los teatros son unos de los principales medios de ilustracion, pues no solo bien dirigidos, llegan á ser escuela de civilidad, sino de moral inspirando amor á la virtud y horror al vicio. Siguiendo estos principios daremos á su tiempo el analisis de las composiciones dramáticas, principalmente de las que se representen y publiquen de nuevo; y con aquel decoro que corresponde á las discusiones literarias, formaremos su crítica arreglada á los principios del arte, y aun extenderemos ésta al mérito de los actores en la egecucion, para animarlos en su laboriosa carrera.

ARTES.

Los progresos de los tres géneros de industria en la nacion, las disposiciones que se tomen para ello, los esfuerzos que hagan las sociedades y corporaciones patrióticas para tan útil objeto, las invenciones y descubrimientos útiles; el estado de estas mismas industrias en las naciones donde mas prosperan, formarán los materiales de este artículo.

VARIEDADES.

Reuniremos aquí las noticias sueltas que puedan interesar ó agradar á nuestros lectores, anécdotas y casos chistosos que amenicen la obra, y sirvan como de desahogo de artículos mas serios.

Se publicará un pliego cada día de marca comun y de letra pequeña, que se venderá á ocho cuartos en la lonja de Don Santiago Palacios frente á las Cobachuelas: en las librerías de Escribano calle de las Carretas, y de Minutria calle de Toledo: recibiéndose las subscripciones solo en los dos primeros despachos. En Valladolid en la librería de Don Mariano Santander y Fernandez: en Salamanca en la de Barco: en Zamora en la de Vallecillo: en Zaragoza en la de Pardo: en Barcelona en la de Brusi: en Cádiz en la de Picardo, calle de la Carne: en Sevilla en la de Aragon y compañía: en Badajoz en la de Pastor é hijo: en Jaén en la de Carrion: en Murcia en la de Benedito: en Valencia en la de Navarro: en Vitoria en la de Barrio: en Pamplona en la de Longás: en la Coruña en la de Iglesias: en Málaga en la de Carreras y Ramon. Los subscribers de Madrid lo recibirán en sus casas, y á los de afuera se les dirigirá por el correo siendo de su cuenta el medio porte que segun reales órdenes debe exigirse: debiendo comenzar este periódico el día 15 del corriente, será el precio de subscricion por el primer trimestre por no ser completo 76 reales, y el de este mes 16, en los sucesivos trimestres 90 reales por trimestre, y 30 por mes.